

Manglarvist S. A.

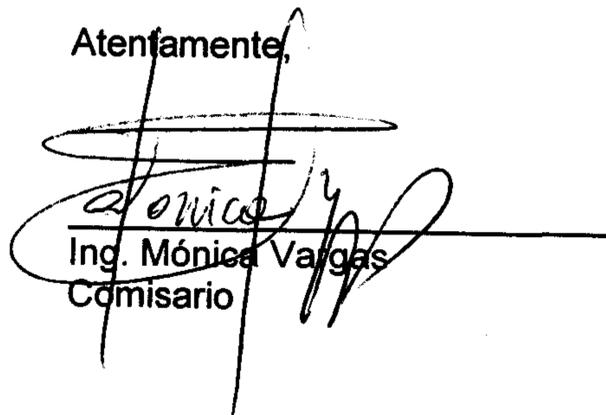
Guayaquil, 10 de abril de 2006

**Señores
Junta General de Accionistas
Manglarvist S.A.**

De mis consideraciones:

De acuerdo al mandato de la Junta de Accionistas en que me honraron el cargo de Comisario principal de la compañía **Manglarvist S.A.**, y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se ha limitado la revisión ya que no existen cuentas de ingresos ni egresos por no estar en actividad esta compañía.

Atentamente,


Ing. Mónica Vargas
Comisario

